



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Finanzas

FECHA: _____

OSORNO, 31 JUL 2009

MAT. : ELIMINA, CANCELA Y DESCARGA PATENTE DE ALCOHOLES

DECRETO N° 5526 /

VISTOS :

El Ord. N° 2332 de fecha 05.06.2009, del Juez 2do. Juzgado Policía Local de Osorno, solicitando la Cancelación de la patente de Restaurant Diurnos o Nocturnos Rol N° 4-1033, a nombre de la Sra. INES HERNANDEZ RIOS, con domicilio comercial en calle SANTIAGO N° 425, según sentencia ejecutoriada en causa Rol N° 3029-2008(CCR).

El Ord. N° 160 del 30.06.2009 del Depto.de Rentas y Finanzas, solicitando pronunciamiento Jurídico a la Dirección de Asesoría Jurídica.

El pronunciamiento Jurídico de fecha 23.07.2009, inserto en Ord. N° 160 del 30.06.2009.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

ELIMÍNESE Y CANCELESE, la Patente, Rol N° 4-1033 de giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS, que grava local ubicado en calle SANTIAGO N° 425, a nombre de la contribuyente Sra. INES HERNANDEZ RIOS, a contar del 2DO. Semestre del 2009.

DESCÁRGUESE el siguiente Formulario:

FOLIO	VENCIMIENTO	VALOR
1282461	31.07.2009	\$104.916.-

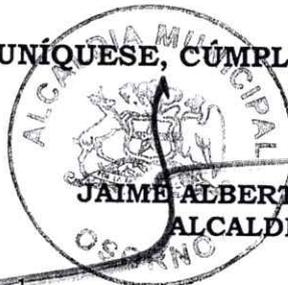
Lo anterior de acuerdo a lo solicitado mediante Ord. N° 2332 del 05.06.2009, del Segundo Juzgado Policía Local de Osorno.

NOTIFIQUESE, personalmente o por Cedula a la referida contribuyente por Inspectores del Departamento de Rentas y Finanzas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



RAUL SPORMAN ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL(s)



JAIMÉ ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

JABV/RSE/YJUR/PRMC/SJHD/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- 2do. Juzgado Policía Local Osorno
- Rentas y Finanzas (2).

